



276 121

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. Jesús Ezcurrea Bolinaga, de nacionalidad española, residente en San Sebastian (Guipuzcoa), calle Euskal-erria nº 9, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ELEMENTOS DE FIJACION DE LOS DISPOSITIVOS PORTA-BROCAS"

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los elementos de fijación de los dispositivos porta-brocas que dan origen a unas garras que eliminan totalmente los mecanismos de apretar o cerrar las piezas de agarre de las brocas.

La invención se refiere a unas garras de forma troncocónica, fabricadas en acero templado y colocadas equidistantemente y solidarias por medio de núcleos de goma vulcanizada a una membrana metálica cuya forma es de un triángulo equilátero y cuyos extremos terminan en hipérbola, llevando esta membrana, equidistantes, tres semi-



coronas circulares en forma de ranura para facilitar que las garras flexen y se adapten a cualquier cuerpo cuyo interior sea cónico, bloqueando al mismo tiempo cualquier objeto que se introduzca entre las garras.

Estas garras independientes, flexibles y neumaticas sirven para bloquear cualquier objeto cilindrico y pueden ser adaptadas a cualquier máquina-herramienta, especialmente en los porta-brocas, eliminando totalmente las garras deslizantes, husillo y núcleo porta-garras.

Su fácil adaptación, colocación y recambio es una gran ventaja para toda clase de herramientas, y su resultado supone un bloqueo rápido.

Para una mejor comprensión del invento se ilustra en el adjunto dibujo un ejemplo preferido de realización dado a título simplemente informativo y no limitativo, y en el cual

La figura I es una representación desde tres puntos de vista diferentes, planta de la parte inferior, alzado y planta visto por la parte superior de las garras solidarias con la membrana.

La figura II muestra una vista en perspectiva de las garras adosadas a la membrana metálica.

Con el fin de facilitar la descripción expositiva del invento en las figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

En la plasmación gráfica del invento las garras se muestran consignadas con 1, siendo 2 el cono exterior de las mismas, y cuyas caras interiores en triángulo están referenciadas por 3 y los vértices de ellas están afectados



por 4. El alma o base de las garras es 5, que están rellenas de un núcleo de goma 6 en forma circular 7 adosados y solidados a la membrana metálica 8 cuyos extremos terminan en hipérbola 9, llevando tres ranuras semi-circulares 10.

5 Hecha una somera descripción esquemática del invento, a continuación se detalla el funcionamiento del conjunto y la relación que guardan entre sí las diferentes partes.

10 Las garras 1, que son de acero templado, exteriormente tienen la forma de cono truncado 2 e interiormente terminan en toda su longitud en triángulo 3, cuyos vértices 4 son los encargados de bloquear la pieza colocada entre ellos.

15 La base o alma en forma triangular 5 tienen los huecos rellenos de goma vulcanizada 6, tomando la forma de estos interiormente triangular y exteriormente semi-circular 7 y cuyas garras 1 están colocadas equidistantes unas de otras y solidarias por los núcleos de goma 6 a una membrana metálica 8 cuya forma es la de un triángulo equilátero, terminando los extremos en hipérbola 9, llevando tres ranuras semi-circulares 10 para facilitar que las garras 1 flexen y se adapten en cualquier altura y a cualquier cono interior y pueden bloquear en cualquier posición el objeto colocado entre ellas.

20 Como se desprende de la descripción que antecede la simplicidad del mecanismo elimina toda operación engorrosa de los dispositivos hoy en uso. Por otra parte no se necesita de ningún mecanismo para apretar o cerrar las garras, las averías son inexistentes y el bloqueo de las piezas colocadas entre las garras es perfecto y seguro, quedando totalmente eliminada la estructura de garras deslizantes, husillo y núcleo porta-garras de los dispositivos actualmente utilizados



con la consiguiente ventaja de simplificación de operaciones, ahorro de tiempo y una economía indudable en la fabricación de estos dispositivos.

5 Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones material utilizado en su construcción y disposición de los elementos puede estar sujeto a variaciones, y por lo tanto cualquier modificación introducida en este sentido se considerará comprendida en la presente invención siempre que no se altere la esencialidad de la misma, y cuyos términos
10 descriptivos han de ser tomados en su mas amplia acepcion y nunca en sentido limitativo.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento se declaran de propia y nueva invención lo contenido en las siguientes reivindicaciones.

15 **REIVINDICACIONES**
=====

1a .- Perfeccionamientos introducidos en los elementos de fijación de los dispositivos porta-brocas, caracterizados porque se disponen unas garras de acero templado en forma de cono truncado exteriormente e interiormente
20 están conformadas en toda su longitud en forma triangular y terminando en vertices agudos destinado a bloquear la pieza colocada entre ellos, y teniendo la base o alma asimismo en forma triangular y cuyos huecos estan rellenos de goma vulcanizada y tomando el conjunto la forma exterior
25 de medio punto, estando las garras colocadas equidistantes unas de otras y solidarias por los núcleos de goma a una membrana metálica con forma de triangulo equilátero y cuyos extremos terminan en hipérbola, llevando esta membrana tres ranuras semi-circulares destinadas a facilitar la flexión de las garras debido a su acción y a la goma vul-
30

2761 21



canizada y se pueden adaptar en cualquier altura y posición a cualquier como interior y su acción de bloqueo sea perfecta.

5 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los elementos de fijación de los dispositivos porta-brocas.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

10 Esta memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, - 2 de Julio 1962

M. S. S. S.



9715 4 100

FIG. I

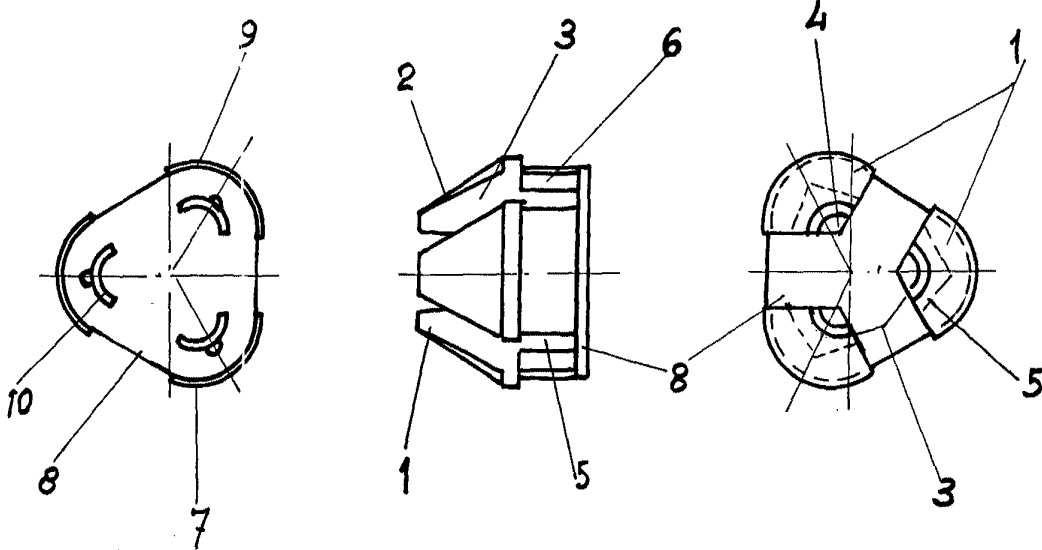
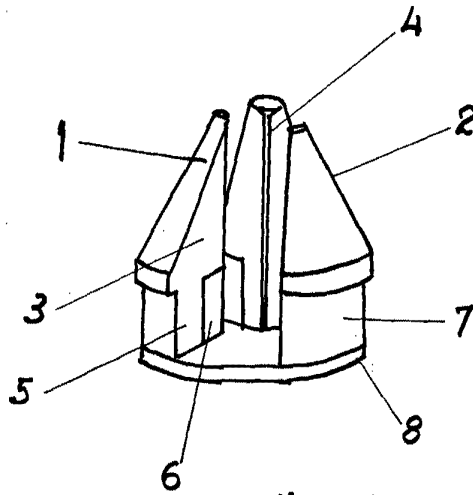


FIG. II



Madrid Marzo de 1962

Escala variable